



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2021

RES.H.N 0113/21

Expte. N° 4834/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Norma Elisa Segovia, L.U. N° 791.624, tramita una nueva prórroga para presentar su tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H,N° 1311/17 se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como su Directora y se aprueba el tema;

Que mediante Res. H.N° 1802/19 de otorga prórroga y se aclara que la tesista deberá presentar avances de su tesis;

Que la nueva solicitud de prórroga se realiza en el contexto de pandemia por COVID-19 y en consideración de las consecuencias provocadas en el ámbito familiar y las relativas a la imposibilidad de circulación en la provincia de Jujuy; lo que a su vez dificulta disponer del material no impreso necesario para la investigación de la tesista;

Que la alumna presentó los avances de su investigación a su directora de tesis, Dra. Viviana Cárdenas y al Comité Académico;

Que las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje aconsejan otorgar la prórroga solicitada en vistas de los argumentos esgrimidos por la tesista;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 31/21 aconseja otorgar un año de prórroga con el cumplimiento del requisito antes mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.N° 0113/21


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

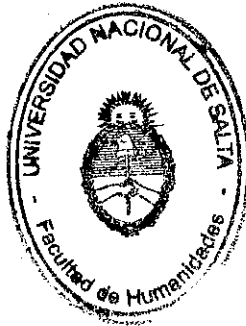
(en sesión extraordinaria del 16/03/21)

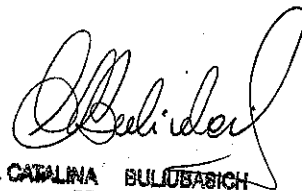
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje titulada "*Términos en la exposición oral de estudiantes de Lingüística: fenómenos de desplazamientos en el léxico y organización de la definición*" de la alumna Norma Elisa Segovia, L. U N° 791.624 y **OTORGAR** una prórroga de 1 (un) año para la presentación de la tesis de referencia, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Norma Elisa Segovia, Dra. Viviana Cárdenas, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa